



República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO EXENTO N° 06047/2024 /
PARRAL, 27 de Noviembre de 2024

VISTO:

- 1.- Plan de capacitación y autocuidado, denominado “Población NANEAS: Nuevos desafíos en los sistema de enseñanza – aprendizaje”.
- 2.- Decreto Afecto N°2094 de fecha 15 de noviembre del año 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia.
- 3.- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.
- 4.- Decreto Afecto N°2204 de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante el cual, Don Pablo Contreras Cortínez, asume el cargo del Alcalde de la comuna de Parral
- 5.- Decreto Exento N°5971 de fecha 22 de noviembre del año 2024, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula “Por Orden del Sr., Alcalde”.
- 6.- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, se hace necesario, que los funcionarios y prestadores de servicios del Departamento de salud, puedan acceder a diversos cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
- 2.- **Que**, la Representante de las Parvularias y Fonoaudiólogo del Departamento de Salud, adjunta Plan de capacitación y autocuidado, el cual, es autorizado por el Director Comunal de Parral.

AUTORÍCESE:

A las y el funcionario, del Estamento de las Parvularias y Fonoaudiólogo, del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan, para participar de la capacitación y autocuidado, denominado “Población NANEAS: Nuevos desafíos en los sistema de enseñanza – aprendizaje”, a realizarse el día 29 de noviembre del año 2024, a contar de las 08:00 horas a 16:00 horas, en calle O’Higgins N°352, Sector Catillo, comuna de Parral:

KARIN BEYER PEÑA	SANDRA PAREDES SALGADO
ENZO CASTILLA ACUÑA	

“Por orden del Señor Alcalde”

:



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Jefe De Departamento
Departamento Salud

Paula Figueroa/Darwin Maureira/Javier Alegria/Isabel Fernandez

Distribución:

RRHH SALUD
Javier Alegria Ortega
RRHH SALUD
Jorge Gonzalez Fuentes



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20112484&hash=7f161>